



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VII LEGISLATURA

Serie A:  
PROYECTOS DE LEY

29 de septiembre de 2003

Núm. 166-5

### INFORME DE LA PONENCIA

**121/000166 Concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, por importe de 19.833.396 euros.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, por importe de 19.833.396 euros (núm. expte. 121/166), de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 166-1, de 17 de julio de 2003.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

A la Comisión de Presupuestos

La Ponencia que suscribe formada por don Jordi de Juan i Casadevall (GP), don Mario Mingo Zapatero (GP), don José Luis Juan Sanz (GP), doña María Soledad Pérez Domínguez (GS), don Miguel Ángel

Heredia Díaz (GS), don Josep López de Lerma i López (GC-CiU), doña María Luisa Castro Fonseca (GIU), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV), don Paulino Rivero Baute (GCC) y don José Núñez Castaín (GMx), designada para informar el Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario para atender el pago de ayudas sociales a personas afectadas por la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, por importe de 19.833.396 euros (núm. expte. 121/166), no habiéndose formulado enmiendas, estima procedente su aceptación y, en consecuencia, propone a la Comisión que se sirva emitir Dictamen de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», Serie A, núm. 166-1, de 17 de julio de 2003.

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de septiembre de 2003.—**Jordi de Juan i Casadevall, Mario Mingo Zapatero, José Luis Juan Sanz, María Soledad Pérez Domínguez, Miguel Ángel Heredia Díaz, Josep López de Lerma i López, María Luisa Castro Fonseca, Pedro María Azpiazu Uriarte, Paulino Rivero Baute y José Núñez Castaín.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

